

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. EDEC-MCO-001-13 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC-EP Y EL ING. PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS, PARA REALIZAR LAS: OBRAS DE DRENAJE EN EL ECO PARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete (27) días del mes de mayo de 2014, se reúnen, por una parte, los miembros de la Comisión de Recepción integrada por: el Ing. Carlos Orellana Q., Gerente de Proyectos EDEC-EP, el Ing. Diego Wilches J. Jefe de Fiscalización, el Ing. Juan Pablo Willches A., Fiscalizador de la obra, que actúa como observador; y por otra parte, el Ing. PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de RECEPCIÓN DEFINITIVA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- En la ciudad de Cuenca los seis (28) días del mes de junio de 2013, se suscribe el contrato entre el Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO - EDEC EP; y el Ing. PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS, como contratista, mediante el cual, el último de los comparecientes se compromete con la EDEC EP a realizar las OBRAS DE DRENAJE EN EL ECO PARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU.

Por los trabajos antes detallados, la EDEC EP pagará al contratista, la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 178,111.86), descompuesta de la siguiente manera: 50% en calidad de anticipo y el 50% restante a la presentación de las planillas mensuales, estableciéndose como plazo noventa (90) días calendario a partir de la fecha de entrega del anticipo para la terminación de los trabajos debidamente ejecutados y a entera satisfacción de la EDEC EP.

El anticipo fue entregado con fecha 12 de junio del 2013.

1.2.- Se suscribió un contrato complementario el diez (10) de septiembre de 2013.

1.3.- El contratista mediante oficio S/N del 17 de abril de 2014, dirigido al Ing. Juan Pablo Willches, Fiscalizador de la EDEC EP, solicita la recepción definitiva de la misma.

1.4.- El Fiscalizador del contrato Ing. Juan Pablo Willches, mediante oficio S/N, de fecha 02 de mayo de 2014, dirigido al Ing. Carlos Orellana Q., Gerente DE PROYECTOS de la EDEC EP, informa que han concluido los trabajos y solicita la Recepción Definitiva.



1.5.- El Gerente General EDEC EP (S) Ing. Carlos Orellana Q., mediante memorando GG-EDEC EP 028-2014, de fecha 22 de mayo de 2014, designa la Comisión de Recepción.

SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Para este propósito la Comisión revisa este contrato, los planos, las especificaciones técnicas, las planillas de pago y más documentos y realiza la inspección a los trabajos ejecutados en base a lo cual se establece lo siguiente:

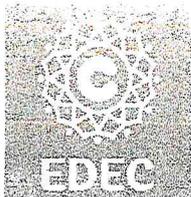
2.1.- El Contratista ha realizado los trabajos de todos y cada uno de los rubros que constan en el contrato principal y las planillas que se han elaborado para el efecto y de acuerdo a los anexos respectivos con sujeción a los planos, especificaciones e instrucciones proporcionadas por la EDEC EP, por lo cual, los trabajos se los considera satisfactorios.

2.2 -El monto de los trabajos realizados por el Contratista hasta la planilla No. 3 de liquidación, planilla de reajuste de precios, planilla de costo + porcentaje, planilla de liquidación del contrato complementario y liquidación de reajustes, asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 296,270.38), habiendo sido el monto contratado de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 178,111.86), de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO PRINCIPAL

PLANILLA No.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO	89,055.93				
DE OBRA					
Planilla #1	45,690.42	22,845.21	456.9	0	22,388.31
Planilla #2	94,747.92	47,373.96	947.48	0	46,426.48
Planilla #3	88,215.45	18,836.76	882.15	0	68,496.54
SUBTOTAL \$	228,653.79	89,055.93	2,286.53	0.00	137,311.33
DE REAJUSTE					
Reajuste Provisional Anticipo	0		0		0.00
Reajuste #1	0		0		0.00
Reajuste #2	0		0		0.00
Reajuste #3	69.38		0.69		68.69
Liquidacion de Reajuste	-3.17		0.00		-3.17
SUBTOTAL \$	66.21		0.69		65.52
COSTO + %					
Planilla #1	14,488.55		144.89		14,343.66
SUBTOTAL \$	14,488.55		144.89		14,343.66
TOTAL \$ (1)	243,208.55	89,055.93	2,432.11	0.00	151,720.51

[Handwritten signatures and initials]



CONTRATO COMPLEMENTARIO

PLANILLA N o.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO					
DE OBRA					
Planilla #1	53,061.83	0.00	530.62	0.00	52,531.21
SUBTOTAL \$	53,061.83	0.00	530.62	0.00	52,531.21
DE REAJUSTE					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Liquidacion de Reajuste	0.00		0.00		0.00
SUBTOTAL \$	0.00		0.00		0.00
TOTAL \$ (2)	53,061.83	0.00	530.62	0.00	52,531.21
TOTAL \$ (1+2)	296,270.38	89,055.93	2,962.73	0.00	204,251.72

Datos tomados de los archivos de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico - EDEC EP.

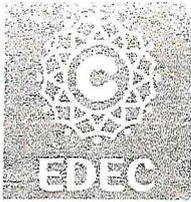
El anticipo ha sido descontado en su totalidad de acuerdo al detalle anterior.

2.3.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha del contrato: 06 de junio de 2013.
Fecha de entrega del anticipo: 12 de junio de 2013.
Fecha de inicio de la obra: 06 de junio de 2013.
Plazo contractual: 90 Días.
Ampliación de plazo: 0
Plazo total: 90 Días.
Fecha de terminación del plazo: 09 de septiembre de 2013.
Fecha de terminación de la obra: 30 de agosto de 2013.

De esta manera, se desprende que el Contratista, Ing. PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS, si ha terminado los trabajos encomendados dentro del plazo estipulado.

4  3  



2.4.- Observaciones: Ninguna

2.5.- En base a lo expuesto, los miembros de la Comisión convienen en dar por recibidos los trabajos realizados de manera DEFINITIVA. Para constancia de lo aquí actuado, se firma en original y cuatro copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.

Ing. Carlos Orellana Q.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EDEC - EP

Ing. Diego Wilches J.
JEFE DE FISCALIZACIÓN
EDEC - EP

Ing. Juan Pablo Willches A.
FISCALIZADOR
OBSERVADOR

Ing. Pedro Martínez P.
CONTRATISTA